

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.931

Madrid, Viernes 3 de Noviembre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.188

Declaraciones de Canalejas

Ayer mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

La reunión fué importante, y de ella dió cuenta el presidente a los periodistas diciendo:

Contra los difamadores.

He hablado con alguna extensión sobre la situación política en todos sus aspectos, fijándome, entre otros extremos, en esta campaña que llamaremos de difamación, y que estamos dispuestos, primero, a atajar, y luego, a reprimir con mano severa.

Para ello, como es natural, en las primeras sesiones del Congreso plantearémos, aparte de los debates políticos, la cuestión de los suplicatorios, con el firme propósito de que prevalezcan.

El Congreso va a publicar un libro con todos los precedentes de las Cámaras extranjeras sobre este extremo, y ha solicitado datos de las Oficinas de esos Parlamentos.

En Inglaterra, al hacerles la petición, se sorprendieron y preguntaron:—¿Pero es que en España existen todavía gentes privilegiadas que gozan de la impunidad por cometer ciertos actos?

Claro es que en España ocurre esto por la desnaturalización de los textos legales, pero a esto pondremos término.

No podemos permitir que haya gente que nos deshonre en el extranjero y después vuelva a España sin ninguna responsabilidad, y como, según nuestra ley orgánica, los hechos cometidos en el extranjero son punibles en España, deduciremos las oportunas responsabilidades.

Esta cuestión será resuelta en las primeras sesiones, porque no podemos entretenernos días y días en una discusión que embrole más las cosas, y para conseguirlo dispongo de la mayoría y de la fuerza de la razón.

Negociación franco-española. Melilla.

Después hablé en el Consejo acerca de las próximas negociaciones franco-españolas, haciendo consideraciones sobre los primeros trabajos. Nosotros no abrigamos ninguna desconfianza, porque tenemos fe en nuestros derechos y en los buenos propósitos de Francia.

En la Prensa de la nación vecina se advierten síntomas más conciliadores.

Hemos hablado luego de Melilla, de donde tenemos noticias bastante agradables y que, aunque no definitivas, permiten suponer que no se alterará la actual tranquilidad.

Reunión de Cortes.

Luego expuse el desarrollo de la Hacienda, dando cuenta de las líneas generales del presupuesto, para que las conociera el Rey.

Desde luego todo lo hablado por mí hoy ha sido conducente a ratificar el acuerdo que teníamos adoptado en principio de reunir las Cortes en cuanto terminen las elecciones municipales. No hemos fijado la fecha, que será dentro de este mes, y no lejána a la del escrutinio, porque es una función que me concierne a mí, después de ponerme de acuerdo con los presidentes de las Cámaras.

Y en las Cortes discutiremos todo lo ocurrido, gobernaremos y realizaremos nuestro programa con toda fe.

En otra ocasión he dicho sin jactancia que no me consideraba en situación precaria de dirigir una situación por algunos días ó por algunos meses, y esto lo confirmo ahora.

Tengo que realizar la obra liberal con aquellas adaptaciones y temperamentos que las enseñanzas y los desengaños determinan, no en mi ánimo personal, sino en las resoluciones del Gobierno, y para eso hay que vivir, y para vivir tengo fuerza.

Es natural que haya adversarios; pero ese es el régimen, y para eso tengo la mayoría.

La licencia en la Prensa.

Y ya se han terminado para lo sucesivo las ofensas y agravios al jefe del Gobierno; tengo que defender mi honor,

no por ser Canalejas, sino por ser el presidente del Consejo, y no puedo continuar como muñeco del pum-pam-pum aguantando lo que quieren decirme.

Los que inducen a que se me asesine, que lo hagan personalmente, pues sería más digno, más viril y más caballeroso intentar lo ellos que buscar otros instrumentos para conseguirlo.

Porque se habla mucho de la falta de libertad, y no he visto nunca más desenfreno que ahora en la Prensa, desenfreno que no estoy dispuesto a tolerar.

Vamos a afirmar el principio de libertad; pero acabaremos con la licencia; cuanto más liberales hay que guardar más respeto a las leyes.

A ello me induce todo el mundo. Constantemente recibo excitaciones para que lo haga. Lo que siento es no estar a la altura de merecerlo.

Lo que ocurre es que yo debo contenerme en los límites estrictos de las leyes, y no iré más allá de donde me marquen no sólo las leyes, sino mi deber y mi convicción; pero cumpliré aquéllas defendiendo el honor de la Nación y el honor de jefe del Gobierno.

La espita de la injuria estaba abierta y hay que cerrarla.

Me detenía para abrir las Cortes la cuestión de las negociaciones franco-españolas, pero tres periódicos de la izquierda hacen constar que esto no es un inconveniente, porque el Gobierno se puede negar a contestar las preguntas que se le dirijan sobre el asunto, mientras las conversaciones no lleguen a su término, como ha ocurrido en las Cámaras francesa, inglesa y alemana.

Trabajos oscuros.

Añadió el presidente que la causa instruida por los sucesos de Cullera se ha elevado a plenario.

—Ahora—añadió—se llevará el asunto con gran precipitación.

También se están realizando algunos trabajos en Aragón para provocar una huelga, aprovechando la época del ingreso de la remolacha en las fábricas; pero creo que la dominaremos.

Asimismo se llevan a cabo trabajos oscuros para ver si se consigue dificultar la entrada de las mercancías españolas en algún puerto extranjero.

Estos trabajos los realizan elementos que no sé si son anarquistas, socialistas ó sindicalistas; que ahora, en esta confusión política, todos son los mismos.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Examinando la situación

En el artículo de ayer nos resistíamos a dar crédito a las informaciones recibidas sobre el desastre italiano, estimando sospechoso el origen de tales noticias.

Parece, sin embargo, que se confirma el que las escasas tropas turcas de la Tripolitania han conseguido una verdadera victoria, haciendo más de mil prisioneros, que conservan como rehenes, amenazando con degollarlos si la escuadra rompe el fuego.

La situación creada por tal suceso es de una gravedad extrema.

El primer efecto de la victoria turca ha sido levantar el espíritu en Constantinopla, haciendo que el Gobierno se decida a continuar la lucha, cuando ya sólo se ocupaba de buscar un medio decoroso de terminarla.

Por el contrario, la repercusión del desastre en Italia debe haber sido muy grande y tal vez dé lugar a desórdenes interiores que compliquen el conflicto para sus gobernantes.

La única resolución que puede adoptar el Gabinete de Roma es mover su escuadra en una acción ofensiva energética, buscando en el mar el desquite, sin descuidar por eso el volver por su buen nombre en el territorio que anhela conquistar.

No podemos pensar que los turcos lleven a cabo su amenaza de matar sin piedad a sus prisioneros. Al fin y al cabo son un Ejército civilizado, y tal crueldad les colocaría fuera de la ley, llevando la guerra a un terreno indigno de la cultura del siglo actual.

Concretada esa amenaza a precaver el bombardeo de los fuertes de Trípoli, por ellos recuperados, tiene alguna disculpa en su manifiesta inferioridad ante la poderosa artillería de la escuadra; pero llevada a servir de escudo contra toda clase de ataques sería inútil, porque Italia no podría vacilar ante un obstáculo que cerraba el camino al honor de sus armas.

La nueva fase en que la guerra va a entrar está llena de peligros para la paz europea.

Reducido el conflicto a la lucha terrestre en Trípoli y la Cirenaica, como virtualmente había quedado en los últimos días, se conjuraba el estallido en los Balcanes, que nadie sabe adónde puede llegar.

Italia no puede detenerse ahora en ciertas consideraciones ante la situación que los sucesos le han creado, y la situación artificial a que se había llegado por el influjo de las potencias no es sostenible un día más.

¿Conservarán todos la calma y el olvido de sus ambiciones enfrente de los nuevos sucesos que se han de presentar en un plazo brevísimo?

Esta es la pregunta que seguramente se hacen a estas horas en las Cancillerías de Europa, donde resultaba muy cómodo el que los italianos se anexionasen el territorio en cuestión, sin ocasionar molestias a los demás ni perturbar un equilibrio cuya única garantía es el respeto que todos tienen a un conflicto universal.

Londres y Berlín tienen la palabra. Esperemos los hechos con curiosidad, porque merecen.

La instalación del nuevo Colegio Naval Militar

Decíamos en otro pequeño escrito sobre el mismo asunto que el antiguo edificio que hoy sirve de Capitanía general en la población de San Carlos era el único de planta suficientemente grande para lo que requiere el nuevo plan de estudios. Pero, además, tenemos que añadir que ese edificio reúne una cualidad indispensable para su objeto, que es: el aislamiento. Rodeado de terrenos que son de la Marina, en efecto, no pertenece propiamente a ningún término más que al suyo. No está en San Fernando, ni en Cádiz, ni en ningún otro pueblo de la provincia. Solo y aislado, él mismo forma una población especial que se llame San Carlos. Está cerca, sin embargo, del mar y de las baterías doctrinal y de prácticas de Artillería de Marina.

Una de las dificultades que hay que vencer, sin embargo, es la necesidad de trasladar a otro edificio la Capitanía general, ó sea la Comandancia general del apostadero.

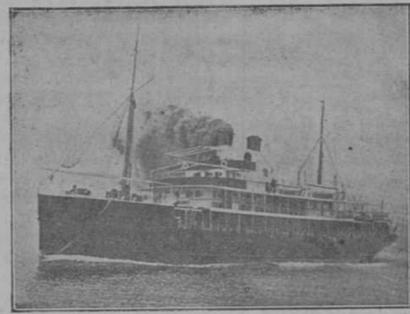
A nuestro juicio, esta autoridad debe y puede residir en Cádiz, y hubo ocasión en que el Ayuntamiento ó la Diputación de esta capital ofreció un edificio frente al mar para este objeto. Si estas corrientes continuaran, también se podría intentar, si el edificio reunía condiciones para ello, instalar el Colegio frente al mar, en la bahía de Cádiz. Esto sería más caro, pero mucho mejor. La primitiva Real Academia de Guardias Marinas estuvo en Cádiz. La capitanía general también, y así los capitanes generales podían ejercer el mando en las circunstancias de guerra, dando órdenes a los buques para su salida, con presencia de los datos que ellos mismos trabajaban con su anteojo desde la Torre de Tavira.

También el combate de Trafalgar, ó al menos alguna de sus primeras y desde luego su última fase, fué observable desde Cádiz, y no, creemos, desde San Fernando.

Podríamos citar algún caso (siglo xviii) en el que una fragata salió de Cádiz conduciendo a uno de nuestros virreyes en América, cuando el puerto se hallaba bloqueado por una fuerte escuadra inglesa, y la fragata recibió órdenes directas del capitán general del departamento, que observaba el alejamiento ó la disposición de las fuerzas enemigas. El virrey fué conducido a América sin dificultad.

Y no sólo el capitán general del departamento y la Academia de Guardias Marinas estaban instaladas en Cádiz, sino que también el primer Observatorio de Marina, que era una dependencia de la Real Academia.

Y ya que hablamos de la antigua Academia y compañías de guardias marinas, nos preguntamos: ¿Cómo debe llamarse la nueva pépinière de oficiales navales? ¿Debe llamarse Escuela Naval, Real Academia ó Colegio Naval Militar?



El «Mourilyan», vapor costero de Queensland.

Cuando los alumnos pasaban el tiempo de curso en el edificio, viviendo en él como internos, se llamaba y se debía llamar colegio ó escuela. Además, esos internos se llamaban aspirantes; pero si se lleva a cabo el proyecto de establecer un sistema teórico-práctico, es decir, que los alumnos naveguen tres meses en cada curso, estaremos en el caso de la antigua Real Academia de Guardias Marinas, en la que los alumnos sentaban plaza de tales y en la que no todo el curso los alumnos eran internos, sino que se embarcaban cada año cierto tiempo.

Si se adopta este sistema, parecido al de Italia ó Alemania, el nuevo establecimiento debe llamarse como hecos dos siglos Real Academia de Guardias Marinas. Porque la tradición debe conservarse en tanto no pugne con el progreso ó con la lógica.

S. M. M.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Escándalos y agresiones.

Alicante, 2.

En Callosa de Segura se promovieron escándalos en algunos establecimientos públicos, y la fuerza pública se vio obligada a intervenir, desalojando los locales; pero un grupo de 20 individuos se retiró al Centro Republicano, quedando algunos a la puerta.

Las autoridades les intimaron para que se retiraran, pero uno de ellos les contestó con frases groseras é intentó agredir con una pistola y un cuchillo al guardia que procedió a su detención.

El detenido fué llevado al cuartel de la Guardia civil, donde quedó a la disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

Un buzo detenido.

Valencia, 2.

Ha sido llamado por la Comandancia de Marina y detenido el buzo Vicente Amado, siendo conducido por fuerzas de Marina a disposición del Juzgado militar, que ordenó su ingreso en la cárcel.

Se asegura que la detención obedece a estar complicado en la fuga de varios individuos que tomaron parte en los sucesos de Cullera.

Los ingleses en El Ferrol.

Ferrol, 2.

La numerosa colonia inglesa que reside aquí ha inaugurado solemnemente un edificio destinado a escuelas, higiénico y de admirables condiciones.

Está destinado a la enseñanza de ingleses, siendo asimismo británico todo el personal.

La banda de Madrid.

Barcelona, 2.

Han salido esta mañana los músicos de la banda de Madrid, y esta noche lo harán el alcalde y los concejales madrileños.

Todos van muy satisfechos de Barcelona y de las atenciones recibidas en todas partes.

Asamblea americanista.

Barcelona, 2.

Dicen de Mataró que se ha celebrado la primera Asamblea americanista.

Todos los oradores jugaron por que se estrechen los lazos de unión entre el comercio español y el americano.

Preparando una cacería regia.

Cádiz, 2.

Dícese en Jerez de la Frontera que S. M. irá en breve al coto de Oñana, donde ya estuvo otras veces.

En espera de la próxima llegada de S. M. se están haciendo grandes preparativos en la referida finca.

La huelga de Jerez.

Jerez, 2.

No ha tenido la huelga de aquí la extraordinaria importancia que se decía, gracias a las acertadas medidas de las autoridades.

En la campaña trabajan 1.500 hombres. Ayer llegaron 60 malagueños, y de Lebriz, 25.

Los huelguistas del campo son unos 1.500, además de 70 toneleros de la Casa González Byass.

DESDE CÁDIZ

El ministro de Marina

Su estancia en este apostadero ha demostrado una vez más las generales simpatías de que goza el general Pidal entre todos los elementos de esta población, y entre la Marina en general; durante su permanencia aquí ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de respeto, cariño y consideración por su acierto en la dirección de la Armada, su constante y benéfica labor en todos los asuntos, y por su interés en pro de los obreros de este arsenal.

Visitó el general Pidal al alcalde de San Fernando, Sr. Gómez Rodríguez, yendo a su domicilio particular.

La visita duró más de una hora, y en ella trataron asuntos relacionados con los remolcadores y barcos aljibes utilizables en la Carraca, para las atenciones de la nueva escuadra.

Después se reunieron con el ministro y el alcalde el capitán general del apostadero y el almirante de la escuadra, que fueron a inspeccionar en la calle Real el edificio adonde han de trasladarse las oficinas y dependencias de la Capitanía general, para que el lugar que hoy ocupan en el antiguo colegio de Marina quede libre completamente, para dejarlo en condiciones de instalar en él otra vez la Escuela de Marina, que por virtud de Real decreto se abrirá en el próximo año de 1912.

El general Pidal encareció al comandante general, señor marqués de Arellano, la urgencia del traslado.

El alcalde ofreció al señor ministro de Marina un almuerzo en nombre del Ayuntamiento de San Fernando, y el general Pidal le dijo:

—Lo acepto; pero le ruego que sea aplazado para cuando venga otra vez, que será en breve. Festejaremos entonces las obras del arsenal de la Carraca, que beneficiarán a la Patria, y particularmente a esta región, en la que nací y a la que tanto quiero.

Después el ministro, acompañado del señor Gómez Rodríguez, salieron para Cádiz.

El ministro visitó a los gobernadores civil y militar, regresando a San Fernando terminadas dichas visitas.

A su regreso recibió una numerosa Comisión del Centro Obrero, y el presidente, señor González, pronunció sentidas frases de profunda gratitud que él, como todos los obreros, sienten por el ilustre, el laborioso y el equívoco ministro de Marina, que lo sacrificó todo en aras de ella y de la Patria.

El ministro agradeció la visita y aseguró que el actual Gobierno cumplirá la ley de escuadra, y, por tanto, no faltará trabajo a los obreros del arsenal de la Carraca, cuyo número será aumentado al año próximo.

La Comisión salió satisfechísima y haciendo elogios del sencillo y grande hombre que hoy desempeña la cartera de Marina.

Al salir para Madrid, San Fernando y Cádiz, han hecho al general Pidal una ovación delirante, dando vivas al Rey, al ministro y a la Marina, asistiendo a la estación el pueblo en masa y acompañándola autoridades y Comisiones hasta el límite de la provincia.

Fué despedido en la estación por los gobernadores civil y militar, Comisiones de la Carraca, del comercio, de los Ayuntamientos de Cádiz y San Fernando, comandante general del apostadero, almirante Sr. Santaló; comandantes de los barcos, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada, Centros obreros, diputados a Cortes, condes de los Andes y de Pinofiel y numerosos amigos particulares.

Durante el viaje, algunos de los que acompañaron al ministro hasta el límite de la provincia le preguntaron por qué el presupuesto de Marina para el año próximo tiene un aumento de 21 millones, a lo que contestó el señor ministro que en este ejercicio hay para las atenciones de la escuadra que se construye una consignación de 36 millones, y para

el próximo 43 millones, á causa de la mayor cantidad de construcciones.

Tenemos ya, dijo, siete millones para torpedos y municiones de artillería, y siete millones y medio para pagar el primer plazo de la escuadra en construcción.

Llegada del general Pidal á Madrid

Esta mañana, en el expreso de Andalucía, llegó el señor ministro de Marina, acompañado de su ayudante.

En la estación le esperaban el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, el intendente general, el secretario particular y muchos jefes y oficiales de Marina.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Vigo, el «Hernán Cortés». De Barcelona, la fragata de guerra argentina «Presidente Sarmiento».

Reales órdenes.

Dispone embarque en el guardacostas «Nunciación» el alférez de navío D. Teodoro de Lister.

Para el señor ministro de Estado

Varios de nuestros suscriptores nos dirigen una queja muy fundada, que trasladamos al Sr. García Prieto.

Parece ser que el gobernador general de Fernando Poo, campando por sus respetos, no se digna despachar ningún informe de los que la ley exige para tramitar los expedientes sobre concesión de terrenos en aquellas colonias.

Hay aspirante á concesionario que después de haber hecho en el ministerio de Estado los depósitos consiguientes en metálico, lleva dos años esperando la resolución de aquella parsimoniosa autoridad.

Es de suponer que el señor ministro de Estado tome alguna resolución sobre este asunto, y apremie á aquel alto funcionario para que no se irroguen más perjuicios á los que van á exponer su salud y su capital fomentando la riqueza de aquella colonia española.

EN MELILLA

Calma en las posiciones—Algunos merodeadores en acción.

Hay completa calma en las posiciones avanzadas.

En algunas posiciones de la segunda línea de la región oriental se producen de vez en cuando algunas alarmas, ocasionadas por los ataques aislados de algunos nabehechos de Beniuyagi que desean la guerra, no por la guerra misma, sino por la rapiña.

Andan entre Zeluán y el Harscha tireteando ligeramente nuestras posiciones y agrediendo á los grupos pequeños de soldados cuando encuentran momento propicio.

En la pasada semana hirieron á un centinela de Segangan. Su compañero disparó contra ellos y los dispersó.

Varios indígenas, ocultos en las quebradas del terreno, tiretearon también al grupo formado por el teniente de Artillería Sr. Buzón y una reducida escuadra de caballería que se dirigían á Zeluán á Tauima. Un soldado resultó herido.

Dos ó tres noches después el mismo grupo tireteó á Tauima Bu-Guensein, Taurit y Harrib.

El día de diluivos.—Regreso del coronel Primo de Rivera.

Hay se han celebrado actos religiosos en los cementerios de las diversas posiciones. Estaban adornados con flores silvestres.

Ha marchado á la Península el coronel Primo de Rivera. En el muelle le despidieron muchos generales, jefes y oficiales. El acto fué una entusiasta manifestación de simpatía.

Silabario español para uso de los marroquíes

El joven é inteligente arabista D. Rafael Arévalo, que ya tenía dadas muestras de su valer y de sus entusiasmos en favor de los intereses de España en Marruecos, acaba de publicar un libro con el título que encabeza estas líneas, el cual está llamado á reportar gran utilidad.

Hecho con sujeción á las reglas de la moderna pedagogía, y con perfecto conocimiento de la estructura de nuestro hermoso idioma, el Silabario abrirá el camino del castellano á los indígenas, con lo cual ganará considerablemente la influencia de España.

El Gobierno, penetrado de la utilidad de la obra, ha costeado su tirada, según lo dispuesto en Reales órdenes de 22 de Febrero y 2 del corriente, á fin de que los ejemplares sean repartidos entre los indígenas.

Lleva el Silabario un breve prólogo del senador D. Tomás Maestre, en el cual, entre otras cosas, se dice:

«Sepan los moros cómo filtrado en las letras, en las sílabas y en las frases que aquí aprendan, va el amor que les tiene España, la cual les considera como hijos suyos, pues hermanas somos los marroquíes y los españoles por raza y por sangre, por linaje y por tradición, y unidos hercos de laborar en la obra civilizadora y de progreso que la Historia y la Humanidad nos encargan.»

Accidente marítimo

Ha fondeado en Las Palmas el vapor alemán «Elsmshorn», remolcando al vapor francés «Liberia», víctima de un grave accidente en las costas occidentales de África.

He aquí cómo refieren la catástrofe los tripulantes del «Liberia»:

Salió el vapor francés del puerto de Dakar, remolcado por el de la misma nacionalidad «Dioglibat», con rumbo á Las Palmas, para reparar aquí importantes averías que tenía en la máquina.

El 29 del mes pasado, hallándose á unas cien millas de este puerto, fueron sorprendidos por un furioso temporal.

Mientras luchaban con el viento y la violencia del oleaje, el «Liberia» abordó al «Dioglibat» y le produjo tan grandes averías, que pocos momentos después desapareció bajo las olas.

El «Liberia» quedó en situación muy peligrosa, no sólo por la imposibilidad de utilizar la máquina, sino también por haber sufrido durante el abordaje averías importantes.

Los tripulantes del «Liberia», á pesar de su desesperada situación, pudieron recoger á 14 naufragos del «Dioglibat».

El barco quedó como una boya, á merced de los elementos, hasta que al día siguiente, desde el vapor alemán «Elsmshorn», que navegaba por aquellos parajes, fueron oídas las demandas de socorro de un marinero del «Dioglibat», que asido á una tabla luchaba desesperadamente con las olas.

El capitán del barco alemán envió un bote, que pudo recoger al naufrago, y éste, una vez repuesto de sus penalidades, refirió á bordo lo que había ocurrido el día anterior.

El «Elsmshorn» cruzó por aquellas aguas en busca del «Liberia», y pocas horas después consiguió llegar al sitio donde se encontraba; recogió á bordo á los tripulantes y le dió remolque, trayéndolo á Las Palmas.

Entre los tripulantes del «Dioglibat» que han perecido en la catástrofe figuran el capitán y el piloto.

La acción española

Saneamiento de Alcázar.—Tiroteo entre franceses y moros.

Tánger, 2. Según noticias recibidas de Alcazarquivir, se ha constituido allí una Comisión sanitaria, presidida por el cónsul Sr. Clará, y de la que han sido nombrados vicepresidentes el agente consular inglés Mr. Carleton y el francés M. Boisset, tesorero el representante de la Casa alemana tangrina Ranschlausen y vocales el gran rabino, D. Juan Cano, decano de la colonia española; el almotacén indígena y un moro notable vecino de Alcázar.

De acuerdo con el Raisuli, los impuestos que percibía antes el almotacén se destinaban por la Comisión á los gastos de limpieza de la ciudad, construcción de alcantarillado, alumbrado público y pago de un veterinario que examinará las reses que se sacrifican con destino al consumo.

Al almotacén se le ha fijado, como compensación, un sueldo de 450 pesetas mensuales.

Actualmente reina entre las autoridades españolas y todos los representantes extranjeros una gran cordialidad de relaciones. Unas y otros cambian con frecuencia afectuosas visitas. Recientemente fué invitado por Silvestre el agente Boisset, y el capitán francés, nuevo jefe de la mehalla concentrada en la orilla izquierda del Lucus, tiene anunciada su próxima visita al jefe español.

El Raisuli también continúa en excelentes relaciones con nuestras autoridades.

Hace pocos días se produjo alguna alarma en Alcázar por haberse oído un vivo tiroteo en dirección Sur. Inmediatamente organizó una columna el teniente coronel Silvestre y se puso en marcha hacia la posición Kudia el Aabid, desde donde habían comunicado heliográficamente la noticia del tiroteo.

Silvestre dejó un destacamento á cuatro kilómetros de dicha posición y con 20 jinetes del «qum» indígena avanzó hasta enterarse de que hacía los disparos una sección de Caballería de la mehalla francesa de la izquierda del río, que atacaba á los moradores del aduar Uad Bayta.

Por averiguaciones practicadas después se sabe que dichos aldeanos se quejaron al jefe de la mehalla francesa de las enormes excoiciones que les exigía el nuevo caud nombrado por el Raisuli, y cuando las fuerzas francesas se dirigieron al otro aduar, para apresarlos, fueron recibidas á tiros.

La columna española permaneció á la expectativa y se retiró cuando cesó el fuego.

Nuevas complicaciones

Rusia y Austria.

Paris, 2. La Prensa de Viena anuncia que el ministerio de la Guerra de San Petersburgo ha circulado órdenes urgentes para que cuatro Cuerpos de ejército que guardan la provincia de Kazan se trasladen inmediatamente á la frontera occidental rusa.

Se trata—dicen los periódicos austriacos—de prever ciertas dificultades internacionales que podrían suscitar determinadas intenciones del Gobierno austriaco, que inspiran al de San Petersburgo justificada desconfianza.

Estas noticias han producido sensación en París por temerse que, en el caso de que llegaran á una ruptura Austria y Rusia, tuviera Francia que intervenir en el conflicto con motivo de su alianza con el Imperio moscovita.

Noticias generales de Marina

Fragata «Sarmiento».

Ha salido de Barcelona y va directamente á Málaga, en donde permanecerá unos días, saliendo después en viaje para Buenos Aires, tocando en Canarias.

El «Reina Cristina».

Comunica á Cádiz por radiograma el capitán del «Reina María Cristina» que el miércoles 1, á medio día, se hallaba á 260 millas al Sur de Cabo Racec (Estados Unidos), sin novedad.

Crucero turco.

Ayer fondeó en Gibraltar un crucero turco que permanecerá algunos días allí.

Huelga.

En Barcelona los obreros del puerto se teme que se declaren en huelga.

Una Comisión de ellos y otra de patronos han visitado al gobernador, celebrando una conferencia, en la que se habló de las condiciones presentadas por los obreros á los patronos en solicitud de aumento de jornal.

Los patronos han dicho que no pueden aceptar estas condiciones; pero ofrecen la creación de un montepío que proporcionará á los obreros 16 reales diarios cuando estén enfermos.

Algunos obreros están conformes, pero la mayoría no acepta la propuesta de los patronos.

De aquí que se teme surja la huelga.

Fuerzas navales.

Del estudio comparativo entre Italia y Turquía, resulta: Italia, ocho acorazados, 10 cruceros, 36 torpederos, 23 cazatorpederos y 16 submarinos; y Turquía, dos acorazados, dos cruceros, dos avisos, 13 torpederos y 10 cazatorpederos.

Riña.

En la playa de Pueta Umbria riñeron dos marineros pescador es, y uno de ellos arrojó al otro á una hoguera que había hecho para calentarse. A los gritos de la víctima acudieron los carabineros de servicio, que sacaron al que se abalanzaba en la hoguera y lo condujeron al Hospital, entregando al agresor á las autoridades de Huelva.

La negociación franco-alemana

El cuento de la buena pipa.

El corresponsal de L'Echo de Paris en Londres anuncia que á última hora han surgido en las negociaciones franco-alemanas dificultades que han impedido poner término á los tratos.

Sin embargo, se cree que antes de ocho días quedará firmado el Convenio.

Un telegrama de Berlín que publica Le Temps afirma que el Convenio no podrá ser firmado, en el caso más favorable, hasta el sábado.

La guerra italo-turca

Explicación de un combate.—Los turcos á las puertas de Trípoli.—En la Cámara inglesa.

Paris, 2. Nuevos informes de Constantinopla, recibidos por el Lokal Anzeiger, de Berlín, participan que la situación actual de Trípoli es la siguiente:

El día 30 de Octubre, el ala derecha italiana evacuó dos fuertes, después de sufrir grandes pérdidas.

El centro tuvo que retirarse hasta quedar á la corta distancia de dos kilómetros de la ciudad.

Únicamente el ala izquierda conserva sus posiciones avanzadas á cuatro kilómetros de Trípoli, donde ocupa un fuerte importante.

Trípoli no ha sido tomado; pero se tiene el convencimiento de que los turcos lograrán tomarlo.

Dicen de Londres que en la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes preguntó Mr. Leach al ministro de Negocios Extranjeros si Inglaterra no podría mediar amistosamente para hacer que termine la matanza de árabes en Trípoli.

El ministro contestó que no se puede intervenir en las operaciones militares de Italia y que, además, los rumores que han originado la pregunta de Mr. Leach carecen de fundamento.

Intormes italianos.—Tranquilidad en Trípoli.—Estratagema de los turcos.—La reserva de la flota.

Roma, 2. Todas las noticias recibidas de Trípoli participan que reina tranquilidad en aquella plaza.

Siguen descubriéndose casos de espionaje de los turcos y traiciones de los árabes del interior de la población.

Hoy se presentaron en las líneas avanzadas varios árabes que llevaban una caja de muerto, y con muestras de tanto dolor como humildad pidieron que se les permitiese dar sepultura en un cementerio situado entre las fortificaciones al amigo que llevaban en ella.

Se les negó la autorización; insistieron ellos, y entonces ordenó un oficial que fuera reconocido el ataúd. En vez de encontrar un cadáver, se encontró tres mil cartuchos que los astutos árabes intentaban introducir en Trípoli de este ingenioso modo.

No hay que decir que toda la «comitiva fúnebre» quedó detenida.

Está ultimándose la movilización de la reserva de la flota.

Veintitrés cañoneros han salido ya de Spezia para el teatro de la guerra. Se cree que marchan á Trípoli con objeto de dejar á la escuadra que se encuentra en aquellas aguas en libertad para atacar los puertos turcos.

La revolución en China

Hankow, ardiendo.

Con referencia á informes de Pekín, comunican desde París que la ciudad de Hankow ha sido incendiada por los imperiales por varios puntos simultáneamente.

Firma de Guerra

Disponiendo que los intendentes de Ejército y división que á continuación se relacionan pasen á formar parte del nuevo Cuerpo de Intendencia, con iguales empleos y la misma antigüedad en ellos que tienen actualmente, quedando nombrados para los cargos que en dicha relación se les señalan; en la inteligencia de que los destinos correspondientes al Cuerpo de Intendencia que internamente se asignan á los seis intendentes de división más modernos, serán desempeñados por éstos en comisión.

Intendentes de Ejército:

D. Rafael Moreno y Martínez Curruchaga, intendente militar de la primera región.

D. Fernando Arambur y Silva, intendente general militar. Continuará en el ejercicio del cargo de ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de la Guerra, para el que fué nombrado por Real decreto de 1 de Octubre de 1910.

D. Lu gardo de la Vega y López, intendente militar de la segunda región.

D. Francisco Lorens y Pedreder, en situación de cuartel.

D. Angel Escolar y Alonso de Armñio, intendente militar de la cuarta región.

Intendentes de división:

D. José de Sárraga y Rengel, intendente militar de Melilla.

D. Norberto Viqueira y Flores Calderón, vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

D. Eduardo de la Iglesia y Santa Marta, interventor militar de la cuarta región, en comisión, en plaza de interventor de Ejército.

D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán, interventor militar de la primera región, en comisión, en plaza de interventor de Ejército.

D. Enrique García Moreno, interventor militar de la segunda región, en comisión, en plaza de interventor de Ejército.

D. Gerardo Aguado y Ruiz, vocal interven-

tor de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, en comisión, en plaza de interventor de Ejército.

D. Joaquín Soto y Bobadilla, jefe de la segunda sección de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, en comisión, en plaza de interventor de Ejército.

D. Julián Vera Fajardo y Dalmarzo, secretario de la Intervención general militar, en comisión, en plaza de interventor de Ejército.

Disponiendo pase al nuevo Cuerpo de Intervención, con el empleo de interventor de Ejército, conservando en éste la antigüedad que tiene señalada en su actual empleo de intendente de división, D. Andrés Pitarch y Bon.

Nombrando interventor general al interventor de Ejército D. Andrés Pitarch y Bon.

Promoviendo á intendentes de división, con la antigüedad de esta fecha, para cubrir las vacantes de este empleo que resultan en el Cuerpo de Intendencia, después de completar, en forma preventiva, las plantillas del nuevo Cuerpo de Intervención Militar, á los subintendentes D. Juan Gutiérrez López, D. Cándido Buruaga y Carrió, D. Narciso Amorós Vázquez, D. Martín García Vao y Camuñas y D. Vicente Viqueira y Flores-Calderón.

Disponiendo que los intendentes de división ascendidos á dicho empleo con antigüedad de esta fecha y que se hallan incluidos en la relación adjunta figuren en la Escala de su clase en el Cuerpo de Intendencia por el orden en que aparecen en la expresada relación, pasando á desempeñar los cargos que en la misma se les señalan.

D. Juan Gutiérrez y López, intendente militar de la quinta región.

D. Cándido Buruaga y Carrió, ídem ídem de la séptima ídem.

D. Narciso Amorós y Vázquez, secretario de la Intendencia general militar.

D. Martín García-Vao y Camuñas, intendente militar de la tercera región.

Y D. Vicente Viqueira y Flores Calderón, ídem ídem de la sexta ídem.

Noticias telegráficas del extranjero

Incendio horroroso.

Manila, 2. Gran parte del barrio chino ha sido destruido por un incendio, calculándose los daños en un millón de dollars.

Las inundaciones de Argel.

Blida, 2. Las inundaciones originadas por las lluvias torrenciales que cayeron estos últimos días han causado daños considerables en toda la llanura de Mitja.

Un campamento de canteros, con 24 personas, desapareció entre las aguas.

Hasta ahora han aparecido 20 cadáveres, ignorándose la suerte de los demás desaparecidos.

Una vacada de 200 cabezas pereció toda ella arrastrada por la corriente.

En Melson Carré han sido hallados varios cadáveres de hombres y mujeres.

Chile y Perú.

Santiago de Chile, 2.

Los periódicos rechazan las insinuaciones del diario de Buenos Aires La Prensa, para la mediación de la Argentina y el Brasil á fin de resolver el conflicto chileno-peruano.

Por el contrario, expresan su satisfacción por ver á The Times, de Londres, recoger los derechos de Chile y los errores del Perú, al dejar en suspenso la cuestión de Tacua y Arica.

Un rumor de trascendencia.

Berlin, 2.

Circula con insistencia el rumor de que Alemania tiene el propósito de gestionar de España la cesión de Fernando Poo y la Guinea española.

Rusia y Austria.

Paris, 2.

Un periódico de Viena dice que el ministerio de la Guerra, de San Petersburgo, ha circulado órdenes urgentes para que cuatro Cuerpos de Ejército que guardan la provincia de Kazan se trasladen inmediatamente á la frontera occidental rusa.

Se trata, se dice, de prever ciertas dificultades internacionales que podrían originarse por ciertas disposiciones del Gobierno austriaco que inspiran desconfianza en Rusia.

Las próximas negociaciones

Calendarios de la Prensa de Paris.

Le Gaulois observa que, en el caso de no haberse puesto de acuerdo Francia y Alemania, se habría vuelto estrictamente al Convenio de Algeciras, y España hubiese tenido que evacuar los puntos que ocupa desde varios meses ó comprar el desistimiento de Alemania á costa de una de sus colonias.

«El acuerdo franco-alemán—prosigue el periódico—le evita semejante oneroso sacrificio. Francia puede, por lo tanto, pedir en cambio una rectificación indispensable de las zonas de influencia.»

Le Gaulois se muestra convencido de que los Gabinetes de Paris y Madrid sabrán resolver este punto con amistoso espíritu.

Le Journal se felicita porque Alemania no proyecte intervenir en Madrid, pues su intervención destruiría la base de la futura negociación franco-española.

Le Petit Parisien sigue afirmando que el acuerdo franco-alemán será firmado mañana. De Londres comunica el corresponsal de L'Echo de Paris que ha sabido por una personalidad alemana que, de todos modos, se canjearán las firmas antes de ocho días.

Notas políticas

El capitán general.

Hoy a la una ha fallecido en esta corte el capitán general de Madrid, D. Diego de los Ríos.

Una molesta enfermedad, agravada con la presentación de un ántrax, que ha habido que operar, ha determinado la muerte del ilustre militar.

Era el general Ríos hombre afabilísimo, de ameno trato, que gozaba de generales simpatías entre sus subordinados.

Era un buen soldado, un hombre culto y, sobre todo, un gran corazón.

Al dar cuenta de su muerte, enviamos sincero pésame a la distinguida familia del finado.

DIARIO DE LA MARINA se asocia al dolor que sentirá hoy el Ejército español por la muerte del prestigioso teniente general.

Conferencias.

El presidente del Consejo ha conferenciado hoy con nuestro embajador en el Vaticano, Sr. Navarro Reverter.

Mañana celebrarán otra conferencia estos dos señores y el ministro de Estado.

El Sr. Navarro Reverter recibirá en estas conferencias las instrucciones necesarias, y en breve marchará a Roma.

También han conferenciado con el jefe del Gobierno los Sres. Mellado y Cobián, para asuntos relacionados con el Canal de Isabel II y el Banco de España, respectivamente.

Correo internacional.

Ha llegado a Madrid una delegación de empleados de Correos Ingleses, que en unión de otros, españoles, van a deliberar para llegar a un convenio sobre paquetería postal y transporte de la correspondencia entre Inglaterra y España.

Las reuniones que celebren estos comisionados habrán empezado esta tarde en el ministerio de la Gobernación.

La Comisión española la preside el subinspector general de Correos, señor Flores.

Visitas.

Entre las visitas que hoy ha recibido el ministro de la Gobernación figuran las de los Sres. Ruiz Valarino y Gandarias, presidente de la Diputación de Bilbao y una Comisión de señoras aprobadas en Telégrafos, para pedirle que en el presupuesto para el año próximo se consigne cantidad que permita darles colocación.

También ha visitado al Sr. Barroso el presidente del Tribunal Supremo

El empréstito.

El ministro de Hacienda ha negado que el Gobierno haya pensado en hacer un empréstito, como dice un periódico, pues el Tesoro tiene en cuenta corriente 52 millones en oro y otros tantos en plata.

Respecto a la conversión de la Deuda,

el Sr. Rodríguez ha dicho que, aunque de momento no irá a ella, podrá acometerse cuando la situación de los mercados sea favorable.

La ley del Banco.

Uno de los primeros proyectos que el Gobierno quiere que se discutan en las Cortes es el proyecto de reforma de la vigente ley del Banco.

El general Marina.

Parce ser que ya está acordado el nombramiento del general Marina para la capitania general de Madrid y el ascenso a teniente general del divisionario Sr. Bazán.

El cólera.

Según una estadística facilitada por la Inspección de Sanidad exterior, en Italia han ocurrido desde el 15 al 21 de Octubre 245 casos y 106 defunciones y en Hungría 38 y 14, respectivamente.

En Rumania hubo el 28 de Octubre una invasión.

Información de Guerra

Comisiones mixtas

Han sido nombrados vocales de las Comisiones mixtas de Reclutamiento: de la de Avila, el teniente coronel de Infantería don Siro Ortega Andarías y el comandante don Luciano Cuervo Fernández, y de la de Logroño, el médico primero D. Eduardo Delgado, y delegados de la autoridad militar, anteja de Vizcaya y Navarra, respectivamente, el comandante de Infantería D. José Gómez Martínez y el de Caballería D. Joaquín Cervero Siches.

Reserva gratuita.

Se ha concedido el empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita al sargento retirado de la Guardia civil D. Francisco Ballesteros, y los de Carabineros D. Marcos Piqué Garcelán y D. Manuel Boreda Rodríguez.

Curso de sargentos.

Se ha dispuesto que en el curso próximo cursen estudios en la Academia especial de Carabineros 50 sargentos.

Ascensos.

Mañana publicará el Diario Oficial la propuesta de ascensos del Cuerpo auxiliar de Administración Militar:

A auxiliar mayor, el de primera clase don Bartolomé González Ruiz.

A auxiliares de primera clase, los de segunda D. Baldomero Ventura Herreros, don Juan Valera Vergara y D. Tomás Blanco Martínez.

A auxiliares de segunda, los de tercera don Miguel Hernández Estefanía, D. Isidro Diez Castañón y D. D. maso Enrich Sasot.

A auxiliares de tercera, los escribientes don Ricardo Andrade Barrero, D. Pedro de la Fuente Rodríguez y D. Segundo Cano.

En la brigada sanitaria asistiendo a ayudante primero el segundo D. Pedro Guzmán Monjardín.

En Carabineros: a capitán, el primer teniente D. José de Lera; a primer teniente, el segundo de la Escuela de reserva D. Gregorio Pérez Pérez, que ingresa en el Cuerpo el primer teniente de Infantería D. Santiago Cerezo Pancorbo.

Los ascensos probables en Infantería serán: cinco tenientes coroneles, 4 coroneles; 12 comandantes, 4 tenientes coroneles; 14 capitanes, 4 comandantes, y 21 primeros tenientes a capitanes.

En la Escuela de reserva un capitán a comandante y dos primeros tenientes a capitanes.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los

generales Martín Barroso, Serra, Carpio y Rosales, inspector médico Chicoy, marqués de Portago y Fuensanta, y senadores López Peláez y Peña.

Intervención e Intendencia.

Se ordena la pronta incorporación de los jefes y oficiales designados para constituir los Cuerpos de Intendencia e Intervención a fin de que comiencen a funcionar el día 20 del actual.

Vuelta a activo.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Artillería marqués del Turia.

Reemplazo.

Pesa a situación de reemplazo el capitán de Artillería Sr. Vallier.

Recompensas.

Se conceden cruces del Mérito Militar blancas al capitán de Infantería D. Pedro Eltzalde y primeros tenientes de Caballería e Infantería D. Juan Pelayo y D. Eugenio Jiménez de la Macorra.

Menciones honoríficas al médico mayor D. José González Grande, comandante de Ingenieros D. Francisco Ricart y a los de Infantería D. Angel Morales y D. León Fernández.

Reales licencias.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de la reserva de Canarias D. Agustín Guimerá, capitán de Infantería D. Alfredo Martínez de Villa y al de Artillería Sr. Casas.

Oficial moro.

Se concede el empleo de oficial moro de segunda, de la milicia voluntaria de Ceuta, al sargento de la misma Kaddun-Ben-Amar Yamina.

Destinos.

Se nombra médico provisional con destino al batallón Cazadores de Alfonso XII a don José Millán.

Profesor de la cuarta Sección de la Escuela de Tiro al capitán de Caballería D. Eusebio Simarro.

Se destina a la Academia de Caballería al capitán D. Ezequiel Lope.

Sable reglamentario.

Se declara reglamentario para los jefes y oficiales de Oficinas Militares el sable que usan los de Infantería.

El banquete a González Parrado.

Se ha aplazado hasta el miércoles, a la misma hora señalada para el sábado, el banquete con que obsequiarán al general González Parrado sus amigos y admiradores, por su reciente nombramiento de senador vitalicio.

Publicaciones

«La Educación popular».

Estudio de política pedagógica, por don Rafael María de Labra.—Un folleto en 4.º.—Madrid, 1911.

Es ésta una obra de propaganda cuyo fin principal (según el autor dice) consiste en poner sobre el tapete un problema urgente de política pedagógica, de tal suerte que por la atención de los que forman la opinión pública se haga inexcusable una pronta resolución. Sin duda conviene que ésta sea buena y la debida; pero lo que principalmente importa es que «haya alguna» y se salga de la indiferencia o de la ignorancia.

En este folleto se examina el particular de la «Educación», distinto del de la «Instrucción», y se aprovecha el criterio de Camposmanes para robustecer la inteligencia, y el concurso del Estado y de Asociaciones como las Sociedades Económicas de Amigos del País y los Ateneos de Obreros y los Centros de Extensión Universitaria para la «Educación popular» de España.

El autor señala la diferencia de ésta y de la «Educación general», y distingue la edu-

cación pública de la privada, buscando fórmulas de armonía sobre la base de la libertad individual y de los derechos de la familia. Luego entra en pormenores de la educación popular, que comprende la social, la femenina y la política, y defiende particularmente esta última, que tiene por fin la formación de una opinión pública y la capacitación para el ejercicio de los derechos políticos.

Por último vienen las fórmulas de aplicación práctica. Lo deseable consiste en la creación de un Instituto autónomo (quizá más que el vigente de Reformas Sociales) de educación general y popular, que quizá podría abarcar la Enseñanza primaria oficial, la Enseñanza privada y la Educación femenina, así como las Escuelas fuera de España y las Escuelas de emigrantes.

Por lo pronto podría crearse en el Consejo de Instrucción pública una sección especial de «Educación», aparte del orden puramente administrativo, servido por la nueva Dirección de Enseñanza primaria.

El Sr. Labra, en su nuevo trabajo, hace frecuentemente alusiones a sus últimos discursos del Senado sobre la «La enseñanza primaria», «La educación femenina», y «La educación popular», y sus opúsculos y libros anteriores sobre el Consejo de Instrucción Pública, el Problema Político Pedagógico de la España contemporánea y «La educación popular», «El Estado», «La cultura moderna de España», «Las Sociedades económicas de Amigos del País y el Ateneo de Madrid».

Estos trabajos completan las indicaciones del nuevo folleto a que nos referimos.

LA BOLSA

| FINANCIERAS PÚBLICAS | DÍA 31 | DÍA 2 |
|---------------------------------|--------|-------|
| 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR | | |
| Fin corriente..... | 83 50 | 83 40 |
| Fin próximo..... | 00 00 | 00 00 |
| Serie F. de 50.000 pesetas..... | 0 00 | 83 30 |
| » E. de 25.000 »..... | 83 35 | 00 00 |
| » D. de 12.500 »..... | 0 00 | 00 00 |
| » C. de 5.000 »..... | 00 00 | 84 00 |
| » B. de 2.500 »..... | 00 00 | 84 00 |
| » A. de 500 »..... | 85 00 | 84 50 |
| » G y H de 100 y 200 »..... | 00 00 | 85 30 |
| En diferentes series..... | 85 53 | 84 50 |

| AMORTIZABLE 5 POR 100 | | |
|---------------------------------|--------|--------|
| Serie F. de 50.000 pesetas..... | 000 00 | 000 00 |
| » E. de 25.000 »..... | 101 15 | 101 20 |
| » D. de 12.500 »..... | 000 00 | 101 25 |
| » C. de 5.000 »..... | 101 25 | 101 20 |
| » B. de 2.500 »..... | 101 30 | 101 20 |
| » A. de 500 »..... | 101 40 | 101 50 |
| En diferentes series..... | 101 35 | 101 20 |

| BANCO Y SOCIEDADES | | |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Acciones del Banco de España..... | 000 00 | 451 50 |
| Idem de la Compañía de Tabacos..... | 209 00 | 000 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí..... | 101 25 | 81 00 |
| Idem Unión de Expositivos..... | 277 00 | 275 00 |
| Azucareras preferentes..... | 49 00 | 49 00 |
| Idem ordinarias..... | 19 25 | 20 00 |

| CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO | | |
|----------------------------|-------|------|
| Paris a la vista..... | 9 75 | 9 75 |
| Londres a la vista..... | 27 48 | 27 3 |

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos e informes, Fomento, 1 duplicado.

El cartelpar a hoy

ESPAÑOL.—A las 9 1/2, Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—A las 9, Genio y figura.

LARA.—A las 9, Un vaso de agua.—A las 9 3/4, La de los ojos de cielo.—A las 10 3/4 (doble), El patio (reprise).
A las 6 1/2 (doble), Canción de cuna.

APOLO.—A las 7, La suerte de Isabela.—A las 9, El pipiolo.—A las 10 y 11, La Romerito.—A las 11 3/4, Lirio entre espinas.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble) El moñaguillo de las Descalzas (dos actos).
A las 10 1/4 (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 6, La tierra a del Sol.—A las 7, El género alegre.
A las 10 (doble), La Casta Susana.

PRICE.—A las 7, El reloj de arena.
A las 10 (doble), Juegos de amor.

MARTIN.—A las 6, Los dos amigos y el oso.—A las 7, La carne flaca.—A las 9 1/4, El bateo.—A las 10 (estreno), ¡Armas al hombro!—A las 11 1/2, Los dos amores.

NOVEDADES.—A las 6, El intrépido aviador.—A las 7 1/4, El patinillo.—A las 9, Perla del mar.—A las 10 1/4, La real hembra.—A las 11 1/2, El intrépido aviador.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, Los demonios en el cuerpo.—A las 6, El censo.—A las 7, El infame seductor.—A las 8, cinematógrafo.—A las 9, Las solteronas.—A las 10 (especial), Electra (cinco actos).

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones de películas.—A las 5, La otra.—A las 6, El pecado de Adán.—A las 7, De la China.—A las 9 1/4, La fuerza bruta.—A las 10 1/2, La sombra (especial).

TRIANGULO-PALACE (Alcalá, 20).—(Espectáculo de moda en Madrid).—A las 6 1/4 y 7 y 11 1/4 (gran moda), especial para familias; A las 9 1/2, 10 y 11 1/2, hermanas Fran, Carmen de Villar y Fremant Partner.—Gran éxito de la bellísima Paqueta Escrivano y Niña de los Peines.
Películas nuevas a diario.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 6 y 11 1/4. secciones de cinematógrafo y variedades.
Cambio diario de películas.

SALON MADRID.—A las 6, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.
A las 10 1/2 y 11 1/2, especiales.
Gran éxito de Galathea Valerie, trio del Monte, Luis Esteso, Ikarini, Perlita y Amatista, y la bella Claudia.
Cambio diario de películas.
En breve, début de la Chelito.

ROYAL KURSAAL.—Espectáculo de (moda), culto y artístico. Gran programa de cinematógrafo y variedades. 2.000 metros de películas con estrenos a diario.
La revista semanal cinematográfica «Pathé-Frères».
Pepita Silverdi, Les Toledo, Lolo Solsona, Toledanita y Carrasco.—Gran éxito de la bella Margot y de Don Jenaro el Feo.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema, De cinco a doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

NOVICIADO.—A las 5, El divino juguete.—A las 9, El amor que huye.—A las 7 1/4, El chico de López.—A las 9, Dora, la viuda alegre.—A las 10 1/4, El chico de López.—A las 11 1/2, El divino juguete.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Folleto n.º 92.

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

IERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

«Y exercéis así mismo sobre la gente empleado en las expresadas fuerzas altas y bajas mero mixto imperio que yo tengo y podria extender.»

La misma amplia jurisdicción se le concede por la dicha ley 24 título 9 de la 2.ª partida, con la limitación expresada de los comitres, y añade la ley que ha de oír las alzadas que los comitres obiesen dado.

En los títulos de Bocanegra y Mendoza, se concede la misma jurisdicción, pero sin excepción de persona alguna,

de modo que los comitres exceptuados por la ley, quedan sujetos al almirante, como los demás de la Armada.

La cláusula es esta: *E otrosi tenemos por bien, e mandamos que si alguno ó algunos omes de la mar ó del río ficiessen en la mar ó en el río porque merezca ser fecha justicia ó el ó en ellos oen furen desobedientes á vos ó á los vuestros oficiales, en la mar ó en el río ó en la tierra, que podades vos el dicho almirante hacer ó mandar dar aquella pena ó penas que de derecho merezcan hacer.*

Conforme con lo dicho, lo que escribe D. Diego Ortiz de Zuñiga en sus Anales de Sevilla (1) en que siento que el almirante tenía en Sevilla su principal residencia y el tribunal de su juzgado, que llamaban almirantazgo, en un cuarto del Alcazar Real, vivienda tambien de los almirantes que eran supremos caudillos en lo marítimo y justicias mayores, sobre cuantos servían y militaban en las flotas y armadas y termina diciendo: *La jurisdicción del almirante, cesó del todo en Sevilla el año 1549 y se denibó el Ro-*

(1) Libro 9.º año 1405 folio 276.

llo, que para justicias de los marítimos habia junto al muelle restando solo el derecho que se cobra de las mercancías, que se llama almirantazgo. De modo, que siendo el Rollo la señal de Jurisdicción con mero mixto imperio como se vé en todas las Villas y Ciudades de España, es claro que la posesión y ejercia el almirante mayor de la mar.

Los almirantes antiguos tambien tenían la facultad de poder dar comisión á la persona ó personas que les pareciese para que en su lugar y en nombre del Rey conocieran de las causas de justicia y las determinaren con forme á derecho pues constan de las citadas leyes de partidas, en que se les dá Jurisdicción absoluta sobre todos los que sirvieren en las flotas y armadas porque sin facultad de nombrar tenientes ó personas que eja-zen esta jurisdicción no podrían ni de hecho ni de derecho, librar y sentenciar las materias de justicia.

En los dos títulos citados se concede expresamente la facultad de subdelegar en las palabras: *que podades vos el almirante hacer ó mandar hacer Justicia en el ó en ellos ó de los dar y mandar dar*

aquella pena ó penas que de derecho merezca aver.

La facultad consignada en la ley 24 título 9.º de la 2.ª partida, en las palabras: *Ha poder que en los puertos, gan por el ó obedezcan su mandamiento en las cosas que pertenecen al fecho de la mar como faria el Rey mesmo.* Y la misma ley repite; *que deben obedezcan sus mandamientos los comitres é todos los otros que fueren con él en la flota ó en la armada acabidillándose por el así como farian por el Rey mesmo.*

Se confirma en los dos citados títulos en las palabras ya copiadas *vos ayan é resciban por nuestro almirante mayor de la mar é vos obedezcan é fagan vuestro mandado así como farian por el nuestro cuerpo mesmo,* y se conserva en los nombramientos posteriores en que se lee *ordenado que los virreyes, gobernadores etc y en especial, los oficiales generales y subalternos de la armada y de todas mis fuerzas marítimas, obadezcan, cumplan y guarden vuestras órdenes en todo lo tocante á mi servicio, y al uso y execucion de vuestro empleo respetando como á mi persona y que siempre que convenga y os pareciese necesario*

pidálos á los ministros y oficios de la marina las noticias y razón formal que quisierais para saber el estado de todo y disponer lo que hallarais por conveniente.»

Esta última cláusula falta en los títulos, leyes y memorias antiguas; pero parece que la suponen, habiendo de ser el almirante *cabdillo supremo de las flotas y armadas* y debiendo ser obedecido *la mar como lo farian al Rey mesmo.* Y siendo para esto preciso saban el Estado de la Marina y por consecuencia haber de disponer lo que fuese conveniente, parece que en esta parte, está justamente declarada la autoridad del almirante fuera de ser debida de justicia á su alta representación.

Las prerrogativas que gozaron siempre los almirantes estaban expresadas todas en el título de 1.º almirante que despachó San Fernando á Ramón Bonifas en el sitio de Sevilla, pero estas no se vuelven á expresar ya en los demás títulos; en los dos citados solo se pone esta preeminencia: *e otrosi tenemos por bien, que cada que ficiere de Armada por un estromandado, que podades sacar vos el dicho almirante quatro omes de muerte*

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, fábricas de hierro y acero de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que pertenecen a esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Nava), construcción and Armentis C.º Ltd. at Arrow-in Furnes; fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, máquinas y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd Placencia-Gulzúca-Expn); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nosher» cruceros tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Demition», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan» 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajose, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Alca, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ESCUELA NAVAL

El día 1.º de Noviembre inaugura la Academia Condo, establecida en la plaza del Rey, 6, el curso preparatorio para la próxima convocatoria.

La Academia Condo, acreditada por los extraordinarios éxitos obtenidos con sus CLASES PARTICULARES en grupos que no exceden de cinco alumnos, cuenta con el concurso de los ilustrados profesores don Emiliano Castaño, D. Federico Blein (tenientes de navío) y D. Patricio Montojo (capitán de Infantería de Marina).

Preparación para Oposiciones de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos.—Clases tarde y noche.
HITA, 11, 3.º.—SR. PAREDES

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada.

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta, como es el estreñimiento.

Caja, 1,50; para niños, UNA peseta.

Farmacia central de la VICTORIA.
VICTORIA, 6 y 8, MADRID
(Junto a la Puerta del Sol).

Fumadores

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Victoria, 6 y 8, farmacia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. Ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Luperón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables; y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:
OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Colegio del Cardenal Cisneros

de primera y segunda enseñanza
incorporado al Instituto de San Isidro
DESDE 1881

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

DIRECTOR-PROPIETARIO
F. Barbero y Delgado

Doctor en Ciencias Fisico-Matemáticas.

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales e independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso Director espiritual, es garantía de que a los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra a cargo de 16 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiere el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para los alumnos externos son los siguientes:

| PRIMERA ENSEÑANZA | | Pesetas. |
|----------------------------|--|----------|
| Clase de párvulos..... | | 10 |
| Idem elemental..... | | 15 |
| Idem superior..... | | 20 |
| SEGUNDA ENSEÑANZA | | |
| Una asignatura..... | | 20 |
| Dos idem..... | | 35 |
| Primer curso completo..... | | 35 |
| Idem superior..... | | 45 |

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1910 a 1911, que fué el siguiente:

| PRECIOS | Sobresalientes. | Notables. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL |
|---------|-----------------|-----------|------------|------------|-------|
| 28 | 181 | 85 | 32 | 00 | 298 |

Los alumnos de la clase Superior de primera enseñanza, reciben diariamente clase especial de Francés teórico-práctico y de Caligrafía de los mismos profesores que tienen a su cargo esas asignaturas en el Bachillerato, sin aumento de honorarios.

Se admiten alumnos medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Boletín, que se facilitará a quien lo solicite.

Diario de la Marina

Precios de suscripción

MADRID

| | |
|----------------|---------------|
| Un mes..... | 1,50 pesetas. |
| Trimestre..... | 4,50 idem. |
| Semestre..... | 9 idem. |
| Año..... | 18 idem. |

Número suelto, 5 céntimos.

PROVINCIAS

| | |
|--------------------------|------------|
| Trimestre..... | 5 pesetas. |
| Semestre..... | 10 idem. |
| Año..... | 20 idem. |
| Unión postal: año..... | 60 idem. |
| Asia y América: año..... | 70 idem. |

Pídanse tarifas de publicidad